



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORVIDE
 Resolución N° 014908 de diciembre 4 de 2015
 DANE 205001026632 - NIT 901047614 - 3



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS

8 de julio de 2020

PARA: Comunidad Educativa Corvide

DE: Rectoría

ASUNTO: Orientaciones generales para la entrega de paquetes alimentarios para los estudiantes beneficiarios del PAE

Cordial saludo padres de familia y estudiantes, este **JUEVES 9 de JULIO** de 2020, la Alcaldía de Medellín a través del programa Plan de Alimentación Escolar (PAE), estará entregando un paquete alimenticio a los estudiantes de la institución que son beneficiarios del programa del refrigerio.

Con el fin de evitar aglomeraciones y teniendo en cuenta las medidas de salubridad orientadas por el gobierno nacional, la entrega se realizará en la Institución en los siguientes horarios y de acuerdo a la organización de ingreso por las dos porterías, donde podrá acceder a los 4 puntos de entrega de acuerdo al grado.

HORA	INGRESO PORTERÍA AUXILIAR	INGRESO PORTERÍA PRINCIPAL
De 8:00 am a 9:30 am	PREESCOLAR (Aula 5) PRIMERO (Aula 7)	SEGUNDO (Aula 3) TERCERO (Aula 10)
De 9:30 a.m. a 11:00 am	CUARTO (Aula 5) QUINTO (Aula 7)	SEXTO (Aula 3) SÉPTIMO (Aula 10)
De 11:00 am a 12:30 m	DÉCIMO(Aula 5) UNDECIMO (Aula 7)	OCTAVO (Aula 3) NOVENO (Aula 10)

INSTRUCCIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO

1. En todos los casos es **requisito indispensable llevar el documento original de identidad del estudiante y del padre de familia quien reclama**, sin estos requisitos NO se podrá entregar el paquete alimentario.
2. Los padres de familia que tienen varios hijos beneficiarios del paquete alimentario, los podrán reclamar en un mismo horario, pero deberán hacer las respectivas filas de acuerdo a la distribución de los grupos, o llevar algún acompañante mayor de edad que le apoye haciendo las otras filas, por lo tanto se requiere paciencia y tolerancia.
3. El padre de familia o acudiente que se presente No debe presentar ningún síntoma asociado a la gripa. Deberá portar tapabocas y demás implementos de salubridad que considere necesarias.
4. Al llegar a la Institución Educativa debe hacer la fila dejando 2 metros de distancia entre la persona que está delante y la persona que está atrás, procurando que no se generen



Institución Educativa Corvide
 Dirección: Cr 60 D # 48 Sur -25
 San Antonio de Prado
 Telefono: 286-75-73
 Email: ie.corvide@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORVIDE
Resolución N° 014908 de diciembre 4 de 2015
DANE 205001026632 - NIT 901047614 - 3



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS

- filas de más de 10 personas. Durante la fila NO hable con nadie, NO se acerque, ni mucho menos tenga contacto físico.
5. Debe asistir a la hora convocada, no antes ni después, si asiste a otra hora no se le hará entrega del paquete alimentario. En el caso de hermanos se podrá reclamar el paquete de todos a la hora del primer grado de los hermanos.
 6. Cada persona deberá firmar la planilla de la entrega del paquete, pero es indispensable que cada uno lleve su lapicero y NO se lo preste a nadie, el colegio tampoco facilitará los lapiceros.

TODAS ESTAS INDICACIONES TIENEN UN SOLO PROPÓSITO:

EVITAR RIESGOS DE PROPAGACIÓN DEL COVID-19.

**SE CUIDA USTED...CUIDAMOS AL OTRO.....CUIDAMOS NUESTRA
FAMILIA**

ESPERAMOS TODA SU COMPRENSIÓN Y PACIENCIA

Cúdense mucho y cuiden su familia
Cordialmente;

Hilduara Velásquez- Rectora



Institución Educativa Corvide
Dirección: Cr 60 D # 48 Sur -25
San Antonio de Prado
Telefono: 286-75-73
Email: ie.corvide@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co